

Grupo de Asalto, al primer Grupo (Barcelona).

Miguel Chardi Pavia, del 15 Grupo de Asalto, al primer Grupo (Barcelona).

Salvador Moret Fontellet, del quinto Grupo de Asalto, al primer Grupo (Barcelona).

José Aguilar Izquierdo, del quinto Grupo de Asalto, al primer Grupo (Barcelona).

Salvador Marchirán Cebrián, del 16 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo (Valencia).

Faustino García Torrijos, del quinto Grupo Urbano (Valencia), al segundo Grupo Urbano (Madrid).

Fernando Gómez Gómez, del 11 Grupo de Asalto, al 13 Grupo Urbano (Jaén).

José Rubio Muñoz, del Parque Móvil número 2, al 15 Grupo (Valencia).

Luis Sánchez Martín, del 31 Grupo de Asalto (Valencia), al 13 Grupo Urbano (Jaén).

Graciano Núñez Medina, del 24 Grupo de Asalto, al 13 Grupo Urbano (Jaén).

Julio Casares Benavente, del 11 Grupo de Asalto, al 13 Grupo Urbano (Jaén).

Antonio López Jiménez, del 30 Grupo de Asalto, al séptimo Grupo.

Román Hernández Bernal, del 30 Grupo de Asalto, al séptimo Grupo.

Francisco Mellado Navarro, del primer Grupo de Asalto, a la Compañía de Mahón.

Francisco Monjuini Matas, del primer Grupo de Asalto, a la Compañía de Mahón.

Luciano Rodríguez López, del Parque Móvil número 1, al 38 Grupo (Madrid).

Antonio Brotóns Botella, del 10 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano.

Pedro Navarro Llopis, del 10 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano.

Francisco González Díaz, del 13 Grupo (Jaén), al 10 Grupo Urbano (Alicante).

Juan García Martínez, del 13 Grupo Urbano, al 10 Grupo Urbano.

José Sánchez Giraut, de la 54 Compañía Urbana (Segorbe), al 10 Grupo Urbano.

José Hernández Gómez, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Manuel Rodríguez López, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Ignacio Berenguer Ortega, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Luis Quero González, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

José Pascual Noguera, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Indalecio López Cazorla, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Juan Sánchez Zapata, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Manuel Molina Parra, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Juan Vicente Ruiz, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Francisco Pérez Salvador, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Salvador García García, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Ginés Martínez Pagán, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

José Morales Rodríguez, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Antonio Vicente Albadalejo, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Juan Uribe Nieto, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Antonio Capel Paris, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Manuel Acedo Merino, del 13 Grupo Urbano, al 12 Grupo Urbano (Almería).

Artículo 3.º Los Oficiales, Clases y Guardias que a continuación se relacionan, del 24 Grupo de Asalto, pasan al 36 Grupo, por prestar sus servicios en las Unidades del Ejército y hallarse agregados a dicha Unidad para efectos de haberes.

Teniente

D. Gabino Ruiz Mozos.

Sargentos

D. Aquiles San Miguel Urquijo.

D. Cesáreo Fernández Amado.

Cabos

Vicente Barba Palomares.

Pedro Fernández del Moral.

Rosario Montalbán Moreno.

Miguel Pérez Romera.

Guardias

Guillermo Rodríguez Barbero.

Agustín Velázquez Ribera.

Herminio Fernández del Campo.

Lucas de la Mata Nieto.

Pedro Villanova Guarne.

Mateo Martínez Martínez.

Cabo

Fernando Santaliestra Subia.

Guardias

Julián Almansa Guzmán.

Bonifacio Almada Castro.

Nicolás Moncada Ortiz.

Eugenio Cruz Corroto.

Antonio Sobradiez Sobradiez.

Joaquín Buendía Garrido.

Felipe Lara Rodríguez.

Eliso Serrano Aguirre.

Cayetano Martín Iñiguez.

Matías Correa Onrubia.

Agustín Rodríguez Abenza.

Artículo 4.º Los Cabos del 36 Grupo (Unidades de Valencia), pasan destinados a las Unidades que se les designa por existir exceso de plantilla y a propuesta del Jefe de dicha Unidad.

AL 14 GRUPO DE ASALTO (VALENCIA)

Tomás Atienza Plaza.

Francisco Ambroy Caballero.

Jesús Soto Isidro.

José Sánchez García.

Guillermo Capons Conesa.

José Viciano Rodríguez.

Marcos Castillo Fornosa.

Daniel Domínguez Capeans.

Nemesio Esteban Martín.

AL 30 GRUPO DE ASALTO (PROVINCIA DE CASTELLÓN)

Pablo Ancos Riquelme.

Juan Pérez Cuadros.

José Rivas Manso.

Francisco Argente Argente.

Antonio Collado Martínez.

José Pérez Jordán.

Ramón Roma Cabré.

Valentín Martínez Rives.

AL 26 GRUPO DE ASALTO (PROVINCIA DE CASTELLÓN)

Domingo Terán Blay.

Vicente Rodríguez Navas.

José Puches Samper.

Fernando Carrasco Pérez.

Juan Rico Coñtés.

Damián Delgado Costolla.

Juan Fernández Fernández.

Fabián Buendía Jiménez.

Olegario Hormigos Benítez.

Vicente Llopis Marcos.

Artículo 5.º *Destinos*.—El Guardia José Gardés Gardés, del 21 Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la Inspección, como Ordenanza del Estado Mayor.

Guardia, Joaquín Pina Pérez, del primer Grupo de Asalto, al 36 Grupo Especial.

Cabo, Manuel Picallo García, del tercer Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la Inspección, por inútil de guerra.

Guardia, Severino Bello Posseti, de la 143 Compañía, al Hospital de Tona, como Sanitario y pasando al 40 Grupo Especial para efectos administrativos. Idem, Sebastián Romero Pérez y Juan Guardiola Garriga, del 23 Grupo de Asalto, como Sanitarios de la 90 y 89 Compañía del mismo, respectivamente (confirmación).

Idem, Gregorio Elipe Herrero, del primer Grupo, al 36 Grupo.

Idem, Jesús Fernández Sáez, del primer Grupo, al 36 Grupo.

Idem, Gregorio Collado Fernández, del 32 Grupo, al 36 Grupo.

Idem, Antonio Belmonte Martínez, del 32 Grupo, al 36 Grupo.